

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 21:30 veintiún horas con treinta minutos, del día 27 veintisiete de marzo del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en el "Salón 1 del Edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Avenida Morelos Norte número 82 de esta Localidad", las Diputadas y Diputados Presidente e integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán: Marco Polo Aguirre Chávez, Cristina Portillo Ayala, Miriam Tinoco Soto, Javier Estrada Cárdenas y Baltazar Gaona García, así como los diputados Presidente e integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública: Norberto Antonio Martínez Soto, Cristina Portillo Ayala, Yarabí Ávila González, Baltazar Gaona García y Hugo Anaya Ávila, con el fin de llevar a cabo la Primera Reunión de trabajo extraordinaria de estas Comisiones Unidas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Registro de asistencia y verificación de quórum.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Análisis, discusión y votación del proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente a los Informes de Resultados de la Revisión, Fiscalización y Evaluación de la Cuenta Pública de 110 Haciendas Municipales, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2017.

1) REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El Diputado Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, instruye al Secretario Técnico de dicha Comisión que pase lista a los asistentes y una vez que se confirma la asistencia de los cinco diputados que la integran, así como de la totalidad de los diputados que conforman la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública se declara la existencia del quórum legal necesario estipulado en la normatividad, por lo que se procede a dar inicio a la reunión siendo las 21:45 veintiún horas con cuarenta y cinco minutos minutos de su fecha.

2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Diputado Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, instruye al Secretario Técnico de la Comisión que de lectura al Orden del día para someterla a consideración de los diputados integrantes de la Comisión; en acato a la instrucción recibida, el Secretario Técnico da lectura al Orden del día y el Presidente lo somete a la aprobación de los Diputados asistentes mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificación.

3) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 110 HACIENDAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

En relación con este punto, por instrucciones del Diputado Presidente de la Comisión Inspectora, el Secretario Técnico de la Comisión Inspectora desahoga el mismo dando cuenta a los integrantes del proyecto de dictamen previamente circulado, el cual se construyó conjuntamente con la Secretaria Técnica de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, atendiendo las observaciones recibidas en las mesas de trabajo respectivas por parte de los asesores de los diputados integrantes de estas Comisiones unidas acreditados ante las mismas. En abono de lo anterior los secretarios técnicos de las Comisiones Unidas, respectivamente, expresan las consideraciones técnicas y jurídicas que fortalecen lo antes expresado.

Una vez expuesto el proyecto de dictamen, los Presidentes de las Comisiones Unidas Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Marco Polo Aguirre y Norberto Antonio Martínez, respectivamente hacen uso de la voz para manifestar su conformidad con el trabajo realizado por las mismas, y en uso de la voz cada uno de las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas expresan observaciones de estilo al referido proyecto de dictamen, tanto en la parte considerativa como en los puntos del Decreto, las cuales son atendidas e impactadas en el mismo por el Secretario Técnico de la Comisión Inspectora.



Una vez atendidas las manifestaciones vertidas por los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, el Presidente de la Comisión Inspectora somete a consideración de los integrantes de las mismas el referido proyecto de dictamen, el cual es aprobado por unanimidad de votos, procediéndose a su firma, e instruye al Secretario Técnico de la Comisión Inspectora a realizar el trámite conducente para su remisión a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de enterar al Pleno del H. Congreso del Estado y que el referido dictamen pueda ser listado en la próxima sesión del mismo.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, sin que exista oposición por alguno de los integrantes, el Diputado Presidente de la Comisión Inspectora clausura los trabajos de la presente sesión de Comisiones Unidas siendo las 23:30 veintitrés horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de marzo del 2019 dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce, previa lectura que se hace del acta, los integrantes de las Comisiones Unidas Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN


DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
PRESIDENTE


DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA
INTEGRANTE


DIP. MIRIAM TINOCO SOTO
INTEGRANTE


DIP. JAVIER ESTRADA CÁRDENAS
INTEGRANTE


DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
INTEGRANTE



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
LXXIV
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COMISIONES UNIDAS INSPECTORA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOACÁN Y DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Fecha: 27/MARZO/2019

Acta No. CIASM-CPPCP-EXT-01/2019



COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO
PRESIDENTE

DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA
INTEGRANTE

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
INTEGRANTE

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA
INTEGRANTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
INTEGRANTE

Las firmas que se asientan en la presente foja corresponden al Acta de la reunión extraordinaria de trabajo celebrada por los integrantes de las Comisiones Unidas Inspectoras de la Auditoría Superior de Michoacán y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, de fecha 27 veintisiete de marzo del 2019 dos mil diecinueve.